CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 DIC 2022
RECIBIDO
Hora 11:48 AM
Firma

Moción de Orden del Día N° 4959

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

Bicentenario del Congreso de la República

#ConstruyendoDemocracia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO DEL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de diciembre de 1860 se fundó el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con el objetivo de unificar los diferentes cuerpos de bomberos, que de manera independiente trabajan en el territorio peruano.

Que, el 05 de diciembre se fundó la primera compañía de bomberos denominado Chalaca N°01, por iniciativa de los diferentes comerciantes del puerto callao; en la actualidad la compañía se le conoce como Unión Chalaca.

Que, el 05 de diciembre del presente año, se conmemora el 162° aniversario de creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, motivo por la cual, los bomberos voluntarios del territorio peruano celebran el "Día del Bombero Voluntario del Perú".

Que, durante la época colonial, los bomberos del Perú estaban compuestas por brigadas de carpinteros, barberos y autoridades civiles; quienes acudían al llamado de un incendio al oír las campanas de las iglesias.

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es la autoridad competente en materia de prevención, control, y extinción de incendios, realiza atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, por su 162° aniversario de creación institucional y por celebrarse el Día del Bombero Peruano.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al celebrase el día 05 de diciembre de 2022, su centésimo sexagésimo segundo aniversario de creación institucional y el Día del Bombero Peruano, y con ello un reconocimiento a nuestros héroes que arriesgan su vida a diario para protegernos por amor a las personas, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Brigadier General CBP señor Luis Antonio Ponce La Jara, Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; al Teniente Brigadier CBP señor Luis Enrique Noriega Valdez, Jefe de la XVII Comandancia Departamental San Martín; y al Seccionario CBP señor Rubén Rafael Díaz Pezo, Jefe de la Compañía de Bomberos B-71 Tarapoto; y por su intermedio a los Bomberos Voluntarios del Perú, deseándoles éxitos en su gestión.

TERCERO: Expresar mi cálido saludo y felicitación a todos los Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse este 05 de diciembre el "Día del Bombero Voluntario del Perú".

Lima, 01 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 11:42:14-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206